e i seguentiado de de s
0 . mg mark within to 184 is
-
•
`
•
.+
~
٠.

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Dic 2 de Entro de 1918.

En el golfo de Cádiz se halla el centro de una perturbación atmosférica impor-tante (751 mm.), que debe de tener como samundario una pequeña borrasca situaga entre Oporto y Lisboa.

Las presiones altas se encuentran si-

tundas en Aragón (768 mm.).

Aumenta la liuvia en Andalucia y el viento adquiere intensidad, principal-mente en las costas meridionales de Es-

La temperatura es extremada, las máximas Observadas durante las veinticuatro horas últimas sobre la Meseta Central, se ha mantenido generalmente bajo cero.

La máxima de ayer fué de 11 grados en Milaga, y la mínima de hoy ha sido de 17 grados bajo cero en Cuenca.

El mar lbérico está muy agitado y el

golfo de Cádiz.

Telegrama transmitido á las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Coruña, Villagarsía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Se-

bastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragena, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahon, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Melilla, Aguilas y Missión Calólica de Tánger.

Porsistencia del régimen de lluvias y

nevadas.

-Los que deseen datos numé-Nota.—Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas, pueden consultar el Boletín que gicas, pueden consultar el Botetta que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encon-trará en dicho Centro, en las Universi-dades y en los Institutos generales y técnicos de las capitales de provincia.

Observaciones del día 2-de Euero de 1918.

Parque del Retire (Altitud 667ms).

								· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
âgr a t.	Earómetro	Ter-	Hume-	. 7	IENTO	Liuvia 6 niove	Estado del Cielo.	NOTAS
	en m. y á 6°.	ED 10 10 - 1 14-1	momo- latima	en mim.	1 14 1			
0 4 8 12 16 20	704 2 703 8 704 2 704 9 794 5 705, 4	-6.8 -7.1 -3.2 -20 -0,8 0,4	100 94 69 89 96 91	SW NE NE	0 = Calma	3,1 2,3	Casi cublerto. Cublerto. Idem. Nieva. Idem. Cublerto.	Temperatura márima á la sombra

OPOSICIONES

Tribunal de oposiciones à la Cáledra de Calculo Infinitesimal, vacante en la Fa-cultud de Ciencias de la Universidad de

Se suspende hasta nuevo aviso los ejerciclos de oposición á la Cátedra de Cálculo Infinitesimal, vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelana, anunciados en la GACETA DE MA-DERID de 28 del corriente Diciembre.

Madrid, 31 de Diciembre de 1917.=El Presidente del Tribunal, Rafael Sanchez P-6008

Tribunal de oposiciones à la Cáledra de Medicina legal, vacants en la Facultad de Medicina de la l'niversidad de Gra-

leos señores opositores á la citada Cátedra deberan presentarse el día 21 de Enero próximo, á las doce de la mañana, en el Salón de Actos de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, para dar comienzo á los ejercicios, y entrega-rán al Tribunal en dicho dia un trabajo de investigación ó doctrinal propio y el programa de la asignatura.

El Cuestionario para el primero y segundo ejercicio estará expuesto en la Secretaria de la expresada Facultad ocho cias antes del anunciado para dar co-

ndenzo á las oposiciones. Madrid, 29 de Diciembre de 1917.=El l'residente del Tribunal, C. Maria Cor-

tribunal de oposiciones à las Caledras de Procedimientes judiciales y Práctica forence, vacantes en las Universidades de Murcia y Salamanca.

Los señores opositores á las mencionadas Cátedras se servirán concurrir ol junes 21 del actual, á las tres de la tarde,

al Salón de Grados de la Facultad de Dorecho, á fin de dar comienzo á las oposiciones; en dicho acto presentarán ante el Tribunal un trabajo de investigación ó dostrinal propio y el programa de la asignatura, sin cuyo requisito no serán admitidos á los ejercicios, como tampoco lo serán los que no asistan puntualmente ni aleguen ni justifiquen con prueba bastante, a juicio del Tribunal, la imposibilidad de presentarse, a tenor de lo que disponen los artículos 9.º y 22 del Regismento de oposiciones á Cátedras.

Durante los ocho días reglamentarios desde el 13 al 20, ambos inclusive, del corriente mes, tendrán los señores opositores à su disposición el Cuestionario, en la Secretaria de la Facultad de Derecho.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Madrid, 2 de Enero de 1918.—El Presidente del Tribunal, Eduardo Gómez de Baquero.

Tribunal de oposiciones á la Cáledra de Ginecología, vacante en la Facultad provincial de Medicina de la Universidad de Sevilla.

Los señeres opositores á la citada Cátedra, deberán presentarse el día 22 de Enero próximo, á las diez y media de la mafiana, en el salén de actos de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, para dar comienzo á los ejercicios, y entregarán al Tribunal en dicho día, un trabajo de Investigación o doctrinal propio, y el programa de la asignatura.

El Cuestionario para el primero y segundo ejercicio, estará expuesto en la Se-cretaria de la expresada Facultad, ocho dias antes del anunciado para dar comienzo á las oposiciones.

Madrid, 29 de Diciembre de 1917.-El Presidente del Tribunal, C. Fernández P--6004 Chacón.

Tribunal de oposiciones á la plaza de Profesor de término de Economia y Legiela-ción industrial y Geografía industrial, vacants en la Escuela Industrial de Jaén.

Los señores opositores á la referida plaza, se servirán concurrir el día 21 de Enero próximo, á las cuatro de la tarde, al aula número 2 del Instituto del Cardenal Cisneros, para dar comienzo á los ejercicios.

En el acto de su presentación al Tribu-nal, entregarán al Presidente un trabajo de investigación o doctrinal propio y el programa de la asignatura, requisitos sin los cuales no podrán ser admitidos á la práctica de los ejercicios, como tempoco lo serán los que no asistan puntualmento ni aleguen y justifiquen con prueba bastante, à juicio del Tribunal, la imposibilidad de presentarse, á tenor de lo que disponen los artículos 9 y 22 del Regiamento de oposiciones vigente.

Durante los ocno días reglamentarios, ó sea del 13 al 20 de dicho mes de Enero, tendrán los señores opositores a su disposición el Cuestionario, en el mencionado Instituto.

Madrid, 29 de Diciembre de 1917.—El Presidente del Tribunal, Eduardo Sanz P-6005 y Escartin.

Sección Administrativa de Primera enchanza de la previncia de Jaén.

Oposiciones à Escuelas.

En el anuncio de esta Sección, Techa 24 de Noviembre último, publicada en la GACETA del 1.º de Diciembre, convocando á oposiciones para cubrir las plazas del Escalatón del Magisterio primario, que señaló la orden de la Dirección General del ramo, de fecha 19 de Noviembre próximo pasado, se hizo constar, con sujeción á la Real orden de 25 de Abril del año actual, que la edad precisa para poder tomar parte en tales oposiciones era

la de veinte años, contados en la fecha de comenzar los ejercicios; pero la orden de la Dirección General del 17 del corriente, inserta en la GA CETA del 27, dispone que los veinte años de edad deberan haberse cumplido a la fecha de la convocatoria, sin que se pueda tomar posesión de plaza hasta los veintiuno. y que no habrán de otorgarse plazas á los que ganen estas oposiciones provinciales mientras esté sin Escuela uno solo de los opositores con derecho á ella proceden. tes de les Rectorades.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para que se tenga por modificada la mencionada convocatoria de esta Sección en el sentido, que queda

expuesto.

Jaén, 29 de Diciembre de 1917.-El Jefe

de la Sección, Luis R. Mateo. P-6009

SUBASTAS

WINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.

Con arreglo à lo determinado en Real orden de 22 de Diciembre de 1917,

Esta Dirección General ha dispuesto que el día 16 del corriente, a las doce, se verifique en la misma la subasta de adquisición de títulos y residuos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior para su conversión en inscripciones nominativas à favor de Corporaciones civiles.

La suma disponible al efecto es la de 128.591,52 pesetas, compuesta de 7.271,56 pesetas, recaudadas por la venta de bienes de Corporaciones civiles, según la Real orden antes mencionada, y de 121.319,96 pesetas que resultaron sobrantes en la subasta celebrada el día 10 de Diciembre del año próximo pasado.

Las regias y formalidades con que ha de celebrarse la subasta, son las siguien-

tes:

1.ª Los que descen tomar parte en ella depositarán en la Caja de Depositos el 1 por 100 del valor nominal de la proposición, bien en metálico, bien en papel del Estado, al tipo de cotización del día anterior al en que se constituya el depósito, según determina la Real orden de 27 de Junio de 1882.

2ª Las proposiciones se harán con arreglo si modelo adjunto, debiendo tener presente los interesados que, según lo dispuesto por la ley del Timbre del Estado de 26 de Marzo de 1900, habrán de adherir á los pliegos impresos en que se extienden las proposiciones uno de á peseta, clase undécima

3.º Se expresará en ellas en letra, tanto la cantidad nominal objeto de la proposición como el cambio á que se ofrece, por unidades y cértimos de peseta, con exclusión de todo quebrado de céntimo.

4.ª A cada proposición acompañará nocesariamente el documento que acredite haberse hecho el depósito que debe garantirla.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en cuyo sobre cons-

tará el nombre del presentador. Cada sobre contendrá una sola proposición, acompañada de su correspondien-te resguardo de depósito y de la cédula personal del interesado, ó, en su defecto, exhibiendo ésta en el acto de la subasta.

6.º La entrega de los pliegos podrá verificarse en el Negociado Central de esta Dirección General, en los días 14 y

15, de diez á dos, y el 16, de diez á doce. Pasada esta hora, la entrega se hará al Director en el acto de la subasta, antes de empezar la lectura de los pliegos.

7.ª En el día y hora señalados para la subasta se constituirán en sesión pública los funcionarios que determina la Real orden de 13 de Abril de 1881, y se procederá á la admisión, durante quince minutos, de los pliegos de proposiciones que no se hubieran presentado en el Negociado, principiando después el acto con la jectura del anuncio de la misma

Se abrirán los pliegos de proposiciones dando á conocer á los concurrentes el número del resguardo del depósito, el nombre del proponente, la cantidad y el

cambio de las mismas.

Acto continuo se abrirá y dará lectura del pliego cerrado remitido por el Ministerio de Hacienda, que contendrá el precio máximo á que hayan de hacerse las adjudicaciones, en virtud de lo dispuesto en Real orden de 11 de Junio de 1881.

8.ª Serán desechadas desde luego las proposiciones que no contengan ostensiblemente los requisitos anteriormente

dichos.

De las que reúnan éstos, se admitirán con preferencia las que por sus cambios sean más beneficiosas para el Tesoro. 9ª En igualdad de precios se dará

preferencia á la de menores cantidades, en la inteligencia de que para este efecto se considerarán como una sola proposición todas las suscriptas por un mismo interesado y á un mismo cambio.

10. De la última proposición no se tendrá en cuenta la fracción que resulte menor de 500 pesetas nominales, á no ser que se complete su importe con un re-

siduo. El sobrante que resulte en una subasta por cualquier concepto se acumulará á la cantidad que corresponda à las si-

guientes. 11. Los interesados cuyas proposiciones hayan sido admitidas deberán presentar los títulos correspondientes á las mismas dentro de los ocho días siguien tes al de la subasta, teniendo presente que, de no verificarlo en este plazo, per-derán los depósitos, quedando por este hecho anulada la adjudicación.

Los que hagan dicha entrega en el término expresado podrán retirar los res-

guardos desde luego.

12. La presentación de los títulos se efectuará en el Negociado de Recibo de documentos de la Deuda y Clases Pasivas de estas Oficinas, con facturas du-plicadas, las que al efecto se facilitarán en la portería de esta Dirección.

Estos títulos llevarán el cupón corriente, consignándose al respaldo de los mismos el siguiente endoso: «A la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas para su amortización por subasta. (Fecha: firma

del proponente)».

Uno de los ejemplares de las facturas de presentación se devolverá á los interesados en el acto de verificarse ésta á fin de que le conserven, como resguardo, entre tanto que se hacen los llamamientos para el pago.

13. El pago del importe de las proposiciones admitidas tendrá lugar precisamente dentro de los diez dias siguientes al de la entrega en esta Dirección Gene-

ral de los títulos ofrecidos.

14. Los presentadores de preposiciones que hayan sido desechadas por defectuosas, y de las que no se admitan por estar cubierta la subasta con otras más ventajosas para el Tesoro, podrán recoger en el Negociado Central de esta Dirección los resguardos del depósito que

hubieran constituído para tomar parte en ella, desde el día siguiente al en que se publique en la GACETA el resultado de la subasta.

Madrid, 2 de Enero de 1918.-El Director general, Manuel Diaz Gómez.

Modelo de proposición.

El que suscribe se compromete á entregar en la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas la cantidad de ... pesetzs nominales en Deuda perpetua al 4 por 100 interior, al cambio de... pesetus y... céntimos por 100, dentre de los ocho días siguientes al de la subasta, con suieción á las condiciones que comprende el anuncio publicado por la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas en... del co-rriente..., y al efecto incluye el documento justificativo del depósito hecho en garantía de esta proposición.

Madrid, ... de ... de 191... El interesado.

8-

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección General de Correca y Telégrafos.

Debiendo procederse à la celebración de subasta, con cáracter urgente, para contratar el transporte de la corresponder cia pública, en tranvia desde el pri-mer punto basta Tacoronto, y en automóvil en el resto de su recorrido, entre la oficinas del Ramo, en Santa Cruz de Tenerife y la de Buenavista (89 kilómetros), bajo el tipo máximo de 35.000 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de maniflesto en las oficinas de Santa Cruz de Tenerife, Garzchico, Icod, Realejo Bajo. Puerto de Santa Cruz 6 de la Orotava, La (Protava y La Laguna, con arregio a lo preceptuzdo en el capítulo 1.º del título 2.º del Reglamento para el réglmen y servicio del Ramo de Corros y modifica-ciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al pú-blico que se admitirán las proposiciones, extendidas en papei timbrado de undé-cima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 26 de Ene-ro próximo, á las diecislete horas, y que la apertura de pliegos tendra lugar en la Administración principal de Correos de Santa Craz, el día 21 del citado mes, á las once horas.

Madrid, 31 de Diciembre de 1917. - El Director general, El Duque de Bivona.

Modelo de proposición.

D. ..., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal número ..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde ... á ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) pesetas anuales, con arreglo á las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección General. Y para seguridad de esta proposición acompaño à ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... la flanza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

Debiendo procederse 4 la celebración de subests, con cáracter urgente, para contratar el transporte de la correspondencia pública, en carruaje de cuatro ruedas, entre las oficinas del Ramo, de Zamora y Alcañices (56 kilómetros), bajo el tipo máximo de 6.000 pesetas suusies y demás condiciones del pliego que está de manificato en la Administración de Correce de Zamora y en la estafeta de Al-cañices, con arregio 2 lo preceptuedo ca el capítulo 1.º del título 2.º del Regiamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1997, se advierte al público que se samitiran les proposiciones, ex-tendidas en papel timbrado de undécima clase, que se prosenten en las antedichas Administraciones, provio cum-pilmiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 12 de Encro próximo, a les diecisiete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de Co-rreos de Zamora, el día 17 del citado mes, à las once horas.

Madrid, 31 de Diciembre de 1917.-El Director gaueral, El Duque de Bivona.

Modelo de proposición.

D. ..., natural de ..., vecino de ..., según nécula personal número ... se obliga & desempénar la conducción del correo diario desde ... a ... y viceversa, per el precio de ... (en leirs) pesetas suusles, cen arregio s les condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección General. Y para seguridad de esta proposisión acompaño a elis por separado la cédula personal y la carta de, pago que ceredita haber depositado en ... la finza de ... pesetas.

(Feeba y Erma Gel interessão)

administración provincial

administración especial de Renann arremandas de la provincia ce Madrid.

Resultando desconocidos los domicilios de los schores que à continuación se expresan, contra quienes se instruye expediente por apresensión de encendedotes sin las marcas legales, se les cita por el presente para que el día 10 de Enero próxemo, á las ones de la mañana, concar an al despacho del señor Dalegado de l'acienda de cara provincia, sito en la callo de las Infantas, número 42, dondo-se reunirá la Junta Administrativa para ver y failer los referi les expedientes.

Interesados.

D. Inen Slez.

D. Pobio Rodríguez Martinez.

1) Timoteo Francs.

Al propio tiempe, se les hace saber el derecho que tienen, con arregio al ar-ticolo 87 de la ley de 3 de Septiembre de 1964, de designar un individuo de la Cámora de Comercio de cata Corteó un industrial mairiculado para que ferme par te como Vocal de la expresada Junta, así come que pueden presentar los decu-mentos y pruebas que estimen convenientes à su dereche.

Si no ssicalesco al acto ni justificasen is falta, la Junta resolverà lo quo sen

procedente.

Madrid, 51 de Diciembre de 1917.-El Administrador especial, Eufrasio Belda.

Administración de Contribuciones de la pratincia de Madrid.

Ignorandese los domicilios y paraderos de los interesados que á continua-

ción se expresan, esta Administración ha acordado por providencia dictada con facha de 22 de Diciembre actual, notificarles en la forma prevenida en el articulo 45 del Reglamento del procedimiento en las reclamaciones económico administrativas, aprobado por Real decreto de 13 de Ostobre de 1903, de haberse puesto de monifiesto los expedientes que contra los mismos se siguen sobre defraudación de la Contribución industrial, por término de diez días bábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en los periódicos oficiales, para que dentro de dicho plazo puedan alegar y probar lo que estimen más conveniente á su derecho, apercibiéndoles de que transcurrido que sea sin comparecer, se dictará en los citados expedientes la resolución que corresponda.

Interesados que se citan.

Angel Obeso. José Luis Delgado. Marcos Casillas. Lucia Amard. Margarita Rouget. Marta Gutong. Mateo Carrión. Alfonso Aylión-Agapito González. Josefa Andrés.

Madrid, 28 de Diciembre de 1917.=El Magrid, 20 do Distribution Administrador, Luis González.

ANUNCIOS OFICIALES

Sociedad del tranvia de Estaciones y Mercados de Madrid.

Amortización de Obligaciones de esta Sociedad.-Primer semestre de 1918.

En el sorteo de las Obligaciones que corresponden ser amortizadas en el primer semestro del año actual, han resultado las siguientes:

Primera serie.

60 Obligaciones números 62, 97, 140, 223, 238, 297, 374, 383, 423, 442, 448, 467, 482, 490, 561, 598, 629, 717, 875, 917, 1084, 1094, 1,162, 1,207, 1,270, 1,275, 1,164, 1,298, 1,543, 1,420, 1,477, 1,524, 1,564, 1,624, 1,625, 1,690, 1,694, 1,737, 1,794, 1,858, 1,858, 1,958, 2,052, 2,055, 2,131, 2,165, 2,185, 2,193, 2,208, 2,252, 2,258, 2,379, 2,391, 2,392, 2,446, 2,457, 2,484, 2,562, 2,558, 2,589. 2.484, 2.502, 2.588, 2.589.

Segunda terie.

Naeve Obligaciones números 2.606, 2.613, 2.624, 2.710, 2.755, 2.763, 2.772, 2.781, 2.974.

Tercera cerie.

Cinco Obligaciones números 3.064, 3.576; 3.114, 3.140, 3.144.

Curria serie.

23 Obligaciones números 20, 400, 179, 200, 254, 270, 408, 412, 486, 450, 469, 531, 578, 640, 655, 667, 668, 671, 683, 698, 760, 734, 747.

Los poseedores de estes titulos podrán hacer efectivo su importe a razón de 500 pesetas cada uno, á partir desde el dia z de Enero por el Banco Hisotecario de España, á las horas de Caja de dicho establecimiento de crédito.

Madrid, 2 de Enero de 1918.-El Director, Cayetano Aguado.

Junta Sincical del ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Moisa de Madrid.

AVISO

Habiendo renunciado en el día de hoy el Sr. D. Gerardo López Quesada, su car-go de Agente de Cambio y Bolsa de este Colegio, esta Junta Sindical lo anuncia al público para la devolución de su fianza, por termino de seis meses, conforme á lo prevenido en el artículo 946 del C6. digo de Comercio y el 67 del Regismento general de Bolsas.

Madrid, 31 de Diciembre de 1917.—El Secretario, José Morales — V.º B.º, el Sin-

dico Presidente, Agustín Peláez.

Sociedad Azucarera de Madrid.

CLAUDIO COELLO, 21

Se hace saber á los señores tenedores de Obligaciones Hipotecarias de la Sociedad Azucarera de Madrid, que desde el día 1.º de Enero de 1918, queda abierto el pago del cupón número 66, en el domiciiio social, Claudio Coello, número 21, do diez á doce de la mzñana.

Madrid, 31 de Diciembre de 1917.=El Depositario Administrador, Francisco Serrato.

Compania Franco-Espanola Cel Ferrecarril de Tânger á Fez.

SOCIEDAD ANÓNIMA MARRAQUÍ, CON CAPI-TAL DE 15.000.000 DE FRANCOS

El Consejo de Administración de esta Compañía, en sesión cebrada el 4 de Diciembre de 1917, ha acordado pedir a los sadores Accionistas españolas un desembolso del 15 por 100 del capital representado por sus 12.000 acciones, o sea de 75 frances per acción, que deberá hacerse efectivo el dia 31 de Enero de 1918, lo más tarde, en Farís, en la Banque de Paris et des Pays Bas (rue d'Antin, núme-

Paris, 5 de Diciembre de 1917.-El Secretario general, Gastón Lacoin.